

Avizoran rápida Ley de Ingresos (El Reforma 14/10/08)

Avizoran rápida Ley de Ingresos (El Reforma 14/10/08) Adelantan diputados que el pronóstico del tipo de cambio para 2009 será de 11.70, y no de 11.20 como planteó Hacienda la semana pasada Dayna Meré Ciudad de México (14 octubre 2008).- Aunque la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala como fecha límite este 20 de octubre, la iniciativa de Ley de Ingresos para el próximo año podría quedar aprobada por la Cámara de Diputados este jueves. El diputado del PRD, Arturo Soto, secretario de la Comisión de Hacienda, señaló que ahora que el Ejecutivo envió al Congreso un Paquete Económico que toma en consideración los últimos acontecimientos en materia económica a nivel internacional, no requieren esperar al último minuto del día 20. "No hay necesidad de esperar más, vamos a hacer algunas pequeñas modificaciones, pero como ya hay una modificación que envió el Ejecutivo que aclara más el panorama, entonces no hay necesidad de aplazarlo tanto", señaló. No obstante, dijo que en lo que podrían tardar en acordar es en establecer el precio de referencia del petróleo para el próximo año, ya que tiene un alto grado de incertidumbre. "Nos preocupa mucho el precio del petróleo, porque ha andado muy bajo por ahí de los 65 ó 66 dólares por barril, y nos preocupa mucho; la parte del petróleo es la parte más complicada que nosotros tenemos que aprobar", agregó. Anoche los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda adelantaron que el precio del petróleo se ajustaría a 70 dólares por barril, y no en 75, como lo señala el Paquete Económico que revisó Hacienda el pasado 8 de octubre. Asimismo, señalaron que el pronóstico del tipo de cambio para 2009 será de 11.70, y no de 11.20, como se planteó la semana pasada. Soto agregó que la Comisión de Hacienda estará monitoreando los precios del petróleo toda esta semana para emitir un precio de referencia lo más apegado a la realidad posible. De igual forma, este jueves quedaría aprobada la iniciativa de la Ley Federal de Derechos. Después del 20 de octubre, los diputados de esta Comisión empezarán a revisar los cambios que propuso el Ejecutivo para la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Ésta última no tiene fecha límite para ser aprobada, por lo que los legisladores darán prioridad a la Ley de Ingresos y la Ley Federal de Derechos. 'Pega' crisis al IETU La crisis financiera traerá como consecuencia que las empresas registren menores utilidades, por lo que los ingresos por IETU podrían caer más. Para este 2009, el Gobierno espera recaudar 55 mil 408 millones de pesos, pero tomando en cuenta que para 2008 previó recibir 69 mil millones, y ya adelantó que cerrarán el año con menos de 50 mil millones de pesos, fiscalistas aseguran que la cifra es demasiado alegre. Arturo Carvajal, de Ernst & Young, dijo que difícilmente se recaudarán 50 mil millones de pesos para 2009, ya que el Gobierno no considera que al restringirse el financiamiento, los empresarios podrían ver en el adeudo de impuestos una opción para financiarse.